



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 560/2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XVIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 24 de septiembre de 2024, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del consejero regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, complementada por la Sra. Claudia Hernández Pérez, en orden a:

1.- Oficiar a SUBTEL, a fin de solicitar informe el estado actual de la instalación de la antena 5G, contratada para el sector de Punta Gruesa de Iquique.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca, Sres. Luis Milla Ramírez; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.

Conforme. - Iquique, 24 de septiembre de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ